

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se deroga el Decreto No.562-09, del 4 de agosto de 2009, que declaró de utilidad pública e interés social, la Parcela No.399-A, del Distrito Catastral. No. 4, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con una extensión superficial de 04 Has, 31 As, 76 Cas, registrada a nombre del señor Héctor Radhamés Durán Vásquez, según Certificado de Título No.92-292, Libro No.67, Folio No.148, expedido por el Registrador de Títulos de San Francisco de Macorís.

Artículo 2. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Instituto Agrario Dominicano (IAD), al Abogado del Estado y al Registrador de Títulos del lugar, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 150-10 que nombra varios oficiales generales de la Policía Nacional, como Directores de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y en las Direcciones Regionales Suroeste y Sur, de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 150-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N., queda designado Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), con rango de Secretario de Estado.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Dr. Juan Ramón de la Cruz Martínez, P.N., queda designado Director Regional Suroeste, con asiento en San Juan de la Maguana.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres, P.N., queda designado Director Regional Sur, con asiento en Barahona.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ